

RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BALIZAMIENTO CORRESPONDIENTE A LAS PLAYAS DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL.

EXPTE. Nº AUTO01/22/MA/0016

Visto el expediente instruido por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, relativo a la solicitud de autorización para la ejecución del Plan de Balizamiento correspondiente a las playas comprendidas en el ámbito geográfico de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental (Manilva, Casares, Estepona, Marbella, Mijas, Benalmádena, Fuengirola y Torremolinos), en aplicación de lo previsto en el régimen de la vigente Ley de Costas en relación con el asunto de referencia, resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 31.03.2022 y número de expediente AUTO01/22/MA/0016 se ha resuelto por parte de esta Delegación Territorial la Autorización para la ejecución del Plan de Balizamiento para la Temporada 2022 a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

SEGUNDO.- En fecha 25.05.2022 se ha recibo escrito por parte de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental en los que solicita la eliminación de diversas instalaciones.

TERCERO.- Con fecha 08.06.2022 se recibe informe favorable a las modificaciones por parte de Capitanía Marítima de Málaga.

CUARTO.- Una vez cotejada la propuesta, el Servicio de Protección Ambiental ha informado favorablemente dichas modificaciones, bajo el Pliego de Condiciones que se cita en la Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 31.03.2022, para la ejecución del Plan de Balizamiento para la Temporada 2022 de la Costa del Sol Occidental.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Debido a que las modificaciones solicitadas suponen una menor afección al fondo marino con respecto al Plan de Balizamiento aprobado inicialmente, y teniendo en cuenta la entrada en vigor del Real Decreto 218/2022, de 29 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 79/2019, de 22 de febrero, por el que se regula el informe de compatibilidad y se establecen los criterios de compatibilidad con las estrategias marinas, no se ha solicitado informe previo a la Demarcación de Costas Andalucía-Mediterráneo.

FUNDAMENTO JURÍDICO

PRIMERO. Resulta de aplicación lo regulado en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas; la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas; el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Costas; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás legislación aplicable al caso.

SEGUNDO. Dispone el artículo 51 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas que estarán sujetas a previa autorización administrativa las actividades en las que, aún sin requerir obras o instalaciones de ningún tipo, concurren circunstancias especiales de intensidad, peligrosidad o rentabilidad, y asimismo la ocupación del dominio público marítimo-terrestre con instalaciones desmontables o con bienes muebles.



FIRMADO POR	JOSE ANTONIO VIQUEZ RUIZ	10/06/2022	PÁGINA 1/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmL2LPCHN4HEB4J4UPLGVD4NNDX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

TERCERO. El artículo 113 del Reglamento General de Costas dispone que las autorizaciones cuyo objeto sea la explotación de servicios de temporada en las playas que solo requieran instalaciones desmontables, serán otorgadas a los Ayuntamientos que lo soliciten, en la forma que se determina en dicho artículo.

CUARTO. Mediante Real Decreto 62/2011, de 21 de enero, se traspasan funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación y gestión del litoral. Entre las funciones traspasadas se asigna la gestión y otorgamiento, vigilancia y aplicación del régimen sancionador, de las autorizaciones de usos de temporada en las playas y en el mar territorial (zonas de fondeo, pantalanes flotantes y usos análogos); las autorizaciones de actividades en las que concurren circunstancias especiales de intensidad, peligrosidad o rentabilidad; y las autorizaciones de ocupación del dominio público marítimo-terrestre con instalaciones desmontable o con bienes muebles.

QUINTO.- Tras la publicación del Real Decreto 62/2011, de 21 de enero (BOE nº 36 de 11 de febrero de 2011) sobre *traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación y gestión del litoral*, y del Decreto 66/2011, de 29 de marzo (BOJA nº 65 de 1 de abril de 2011) por el que se asignan las funciones, medios y servicios traspasados por la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación y gestión del litoral; considerando el Decreto 6/2019 del Presidente, de 11 de febrero, por el que se modifica el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y tras la publicación del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y finalmente, tras la publicación del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, que deroga el Decreto 342/2012, de 31 de julio; esta Consejería es la competente para dictar la presente Resolución.

SEXTO. El expediente se ha tramitado siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.

SÉPTIMO. Los servicios de temporada de playa proyectados se encuadran dentro de las que por su naturaleza no pueden tener ubicación fuera del dominio público marítimo-terrestre y, por tanto, se pueden autorizar de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.1 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Considerando los Antecedentes de Hecho y los Fundamentos jurídicos que obran en el expediente, y a propuesta del Servicio de Protección Ambiental de esta Delegación Territorial,

HE RESUELTO

AUTORIZAR las modificaciones solicitadas por a Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental en relación al Plan de Balizamiento para la Temporada 2022, según se especifica en el Anexo actualizado de la presente Resolución, de acuerdo al Pliego de Condiciones de la Resolución de fecha 31.03.2022.

Se deberá proceder al ingreso correspondiente a las tasas que se deducen de la tramitación del expediente en el impreso Modelo 047, que será expedido por esta Delegación Territorial, por importe de 296,21 € y a la remisión del ejemplar a la Administración.

Se entienden denegados los usos que no han sido debidamente descritos o justificados por el Ayuntamiento tras el oportuno requerimiento, o bien se oponen a la normativa aplicable, según se indica en el mismo Anexo.



FIRMADO POR	JOSE ANTONIO VIQUEZ RUIZ	10/06/2022	PÁGINA 2/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmL2LPCHN4HEB4J4UPLGVD4NNDX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que tenga lugar la notificación de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas*.

EL DELEGADO TERRITORIAL



FIRMADO POR	JOSE ANTONIO VIQUEZ RUIZ	10/06/2022	PÁGINA 3/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmL2LPCHN4HEB4J4UPLGVD4NNDX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Málaga

ANEXO I. PLAN DE BALIZAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL 2022

	Nomenclatura	Playa	Autorización	Dimensiones	Periodo declarado	Observaciones
CASARES	CAS-01	Playa Ancha	SI	25x200	Plan de Playas 2022	-
	CAS-02	Playa La Sal	SI	10x50	Plan de Playas 2022	
	CAS-04	Piedra Paloma	SI	25x200	Plan de Playas 2022	-
Uds. Autorizadas:			3 Uds			
Dimensión Declarada:				-		
Uds. no Autorizadas:					-	





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Málaga

ANEXO I. PLAN DE BALIZAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL 2022

Nomenclatura	Playa	Autorización	Dimensiones	Periodo declarado	Observaciones
EST-01C	Arroyo Vaquero	SI	25x200	Plan de Playas 2022	-
EST-02	Guadalobón	SI	25x200	Plan de Playas 2022	
EST-03C	El Cristo	SI	10x50	Plan de Playas 2022	
EST-04	La Rada	SI	25x200	Plan de Playas 2022	
EST-05C	Punta La Plata	SI	25x200	Plan de Playas 2022	
EST-06C	El Padrón	SI	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a EST-07C
EST-07C	El Padrón	SI	25x200	Plan de Playas 2022	
EST-08C	El Padrón	SI	10x50	Plan de Playas 2022	
EST-09C	Hacienda Beach	SI	10x50	Plan de Playas 2022	
EST-10C	Guadalmanza	SI	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a EST-11C
EST-11C	Guadalmanza	SI	25x200	Plan de Playas 2022	
EST-12C	Villacana	SI	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a EST-13C
EST-13C	Villacana	SI	25x200	Plan de Playas 2022	
EST-14C	El Saladillo	SI	10x50	Plan de Playas 2022	
EST-15	El Paraíso	SI	300x200	Plan de Playas 2022	Deportes náuticos
EST-16C	Isdabe	SI	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a EST-17C
EST-17C	Isdabe	SI	25x200	Plan de Playas 2022	
ZEA-01	La Rada	SI	800,00	Plan de Playas 2022	Parque Acuático
ZEA-02	El Castor	SI	800,00	Plan de Playas 2022	Parque Acuático
Uds. Autorizadas:		19 Uds.			
Dimensión Declarada:					
Uds. no Autorizadas:					





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Málaga

ANEXO I. PLAN DE BALIZAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL 2022						
Nomenclatura	Playa	Autorización	Dimensiones	Periodo declarado	Observaciones	
MAR-01C	Guadalmira	Sí	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a MAR-02C	
MAR-03C	Linda Vista	Sí	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a MAR-04C	
MAR-05C	Linda Vista	Sí	10x50	Plan de Playas 2022	-	
MAR-06C	Cortijo Blanco	Sí	10x50	Plan de Playas 2022	-	
MAR-07C	Nueva Andalucía	Sí	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a MAR-08C	
MAR-09C	Puerto Banús	Sí	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a MAR-10C	
MAR-11C	Río Verde	Sí	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a MAR-36C	
MAR-12C	Nagüeles	Sí	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a MAR-13C	
MAR-14C	Casablanca	Sí	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a MAR-15C	
MAR-16C	Casablanca	Sí	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a MAR-17C	
MAR-18C	Venus	Sí	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a MAR-37CL	
MAR-19C	El Cable	Sí	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a MAR-38CL	
MAR-20C	El Pinillo	Sí	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a MAR-21C	
MAR-22	El Cable	Sí	300x200	Plan de Playas 2022	Deportes Náuticos	
MAR-23C	Alicate	Sí	10x50	Plan de Playas 2022		
MAR-24C	Alicate	Sí	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a MAR-25C	
MAR-26C	Real Zaragoza	Sí	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a MAR-27C	
MAR-28C	La Vibora	Sí	10x50	Plan de Playas 2022	-	
MAR-29C	Las Chapas	Sí	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a MAR-30C	
MAR-31C	Artola - Cabopino	Sí	10x50	Plan de Playas 2022	-	
MAR-32C	Casablanca	Sí	10x50	Plan de Playas 2022		
MAR-33C	Los Monteros	Sí	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a MAR-34C	
MAR-35	Cortijo Blanco	Sí	10x50	Plan de Playas 2022		

MARBELLA
(CANALES ART. SIN
MOTOR)



FIRMADO POR	JOSE ANTONIO VIQUEZ RUIZ	10/06/2022	PÁGINA 7/15
VERIFICACIÓN	Pk2jml2LPCn4HEB4J4UPLGVD4NNDX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Málaga

ANEXO I. PLAN DE BALIZAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL 2022

Nomenclatura	Playa	Autorización	Dimensiones	Periodo declarado	Observaciones
MAR-02C	Guadalmira	SI	25x200	Plan de Playas 2022	-
MAR-04C	Linda Vista	SI	25x200	Plan de Playas 2022	-
MAR-08C	Nueva Andalucía	SI	25x200	Plan de Playas 2022	-
MAR-10C	Puerto Banús	SI	25x200	Plan de Playas 2022	-
MAR-13C	Nagüeles	SI	25x200	Plan de Playas 2022	-
MAR-15C	Casablanca	SI	25x200	Plan de Playas 2022	-
MAR-17C	Casablanca	SI	25x200	Plan de Playas 2022	-
MAR-21C	El Pinillo	SI	25x200	Plan de Playas 2022	-
MAR-25C	Alicante	SI	25x200	Plan de Playas 2022	-
MAR-27C	Real Zaragoza	SI	25x200	Plan de Playas 2022	-
MAR-30C	Las Chapas	SI	25x200	Plan de Playas 2022	-
MAR-34C	Los Monteros	SI	25x200	Plan de Playas 2022	-
MAR-36CL	Rio Verde	No	25x200	-	Eliminado según escrito Mancomunidad 25.05.2022
MAR-37CL	Venus	No	25x200	-	Eliminado según escrito Mancomunidad 25.05.2022
MAR-38CL	El Cable	No	25x200	-	Eliminado según escrito Mancomunidad 25.05.2022
Uds. Autorizadas:		35 Uds.			
Dimensión Declarada:			-		
Uds. no Autorizadas:				-	



FIRMADO POR	JOSE ANTONIO VIQUEZ RUIZ	10/06/2022	PÁGINA 8/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmL2LPCHN4HEB4J4UPLGVD4NNDX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Málaga

ANEXO I. PLAN DE BALIZAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL 2022

Nomenclatura	Playa	Autorización	Dimensiones	Periodo declarado	Observaciones
TOR-01C	Carihuela	SÍ	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a TOR-02C
TOR-02C	Carihuela	SÍ	25x200	Plan de Playas 2022	
TOR-04C	Carihuela	SÍ	10x50	Plan de Playas 2022	-
TOR-05	Carihuela	SÍ	25x200	Plan de Playas 2022	
TOR-06C	Carihuela	SÍ	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a TOR-05
TOR-07C	Carihuela	SÍ	10x50	Plan de Playas 2022	-
TOR-08C	Carihuela	SÍ	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a TOR-09C
TOR-09C	Carihuela	SÍ	25x200	Plan de Playas 2022	
TOR-10C	Bajondillo	SÍ	10x50	Plan de Playas 2022	-
TOR-11C	Bajondillo	SÍ	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a TOR-12C
TOR-12C	Bajondillo	SÍ	25x200	Plan de Playas 2022	
TOR-13C	Playamar	SÍ	10x50	Plan de Playas 2022	-
TOR-16C	Playamar	SÍ	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a TOR-17C
TOR-17C	Playamar	SÍ	25x200	Plan de Playas 2022	
TOR-18C	Playamar	SÍ	10x50	Plan de Playas 2022	-
TOR-19C	Los Álamos	SÍ	10x50	Plan de Playas 2022	Adosado a TOR-20C
TOR-20C	Los Álamos	SÍ	25x200	Plan de Playas 2022	
TOR-21C	Los Álamos	SÍ	10x50	Plan de Playas 2022	-



FIRMADO POR	JOSE ANTONIO VIQUEZ RUIZ	10/06/2022	PÁGINA 13/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmL2LPCHN4HEB4J4UPLGVD4NNDX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



FIRMADO POR	JOSE ANTONIO VIQUEZ RUIZ	10/06/2022	PÁGINA 15/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmL2LPCHN4HEB4J4UPLGVD4NNDX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	